

Plaza Pública para la edición del 3 de diciembre de 1996
Lozano despedido
por miguel ángel granados chapa

Por el modo, el momento, el fondo y las consecuencias de la abrupta remoción del procurador de la República Antonio Lozano Gracia, esa primera decisión política del tercer año del Presidente Zedillo dista de ser un acto normal de la administración. Ni siquiera puede ser considerado sólo como un ajuste del gabinete, análogo a los que en meses precedentes arrojaron de Hacienda a Jaime Serra, a Fausto Alzatti de Educación y a Esteban Moctezuma de Gobernación. Se trata de algo mucho más grave.

Fue un despido intempestivo, premioso, grosero. Todavía por la mañana de ayer, Lozano se ocupaba de aclarar informaciones relacionadas con la osamenta hallada en la finca El Encanto. Su agenda, además, preveía actos durante la tarde. El mismo, o su personal más cercano al menos, se enteraron de la noticia al oírla por la radio. No se le concedió el derecho protocolario de presentar su renuncia o al menos de anunciar que la presentó aunque se tratara de una remoción. Ni siquiera consideró necesario asistir a la asunción de quien lo sucede, el ex presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo, o no le fue permitido hacerlo.

La hora en que Lozano fue víctima de este rudo trato a un colaborador coincide con la gestación de circunstancias relacionadas con algunos de los casos sobresalientes que la

Preocuraduría General de la República tiene a su cargo. Por un lado, ocurre en medio de dos comparecencias del ex Presidente Salinas ante el ministerio público comandado hasta ayer por Lozano. La semana pasada habló sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio y mañana miércoles debería hacerlo en torno del homicidio de su ex cuñado José Francisco Ruiz Massieu. Quizá esta cita se aplace, o a ella no acuda el subprocurador Pablo Chapa, quien a estas horas tal vez fue ya removido de su cargo. La carta remitida en su descargo por Salinas contiene insinuaciones contra el ministerio público, una especie de reprimenda por las filtraciones de que se acusa a Chapa, y a las que es normal que acuda. En una investigación policiaco-política, tanto importa el rigor procesal como el clima de opinión pública que se crea en torno de ella, como bien lo sabe la defensa de Raul Salinas, tan diestra en litigar desde la prensa. Los articulistas que siguen acatando la línea política de Salinas, aunque su timoratez los obligue a hacerlo de soslayo, censuraron a menudo las filtraciones que atribuían a la PGR, cuyo gran delito consiste en haber encarcelado a Raúl Salinas, y en acumular evidencia en su contra.

Por otro lado, el caso del cardenal Posadas pareció cobrar un nuevo sesgo. En la mañana misma de la remoción de Lozano, el diario *Reforma* dio espacio a una información de la revista mensual romana *30 Giorni*, que una vez más se ocupó del homicidio del cardenal Posadas Ocampo. La publicación, dirigida por el gran caudillo de la democracia cristiana (ahora en desgracia, nada menos que por un

más tiempo. Es decir, un poder más pesado aun que el presidencial habría presionado para dejar fuera de investigaciones delicadas a un miembro *sui generis* del gobierno, perteneciente a un partido opositor.

Esa circunstancia tiñe de mayor gravedad el despido de Lozano. Si bien su nombramiento surgió en medio de una ambigüedad que no permitía hablar claramente de un cogobierno, pues aunque se trató de una invitación personal de Zedillo a Lozano, aceptada con conocimiento del PAN, esto último no significaba la entrada de Acción Nacional en el gabinete federal, lo cierto es que hace dos años la designación mostró un entendimiento entre el Presidente y el principal partido de la oposición. Ese nexo era una más de las líneas de continuidad entre el sexenio anterior y el de Zedillo. Pero el lazo se ha luido al punto de que la presencia del Procurador era, independientemente de sus resultados, quizá un peligro para el sistema y un peso muerto para todos, que no generaba a nadie los rendimientos políticos que las partes esperaron.

indicaciones para la edición

1) Sumario

Incapacidad para resolver los graves casos cuya investigación le fue confiada, o al contrario el surgimiento de riesgos políticos de gran alcance debido a su actuación, determinaron la ruda remoción del procurador general de la República.

2) Recuadro (con foto de Antonio Lozano)